

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES (sobre B)

Apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación convocada para contratar la prestación del servicio de auditoría de cuentas de Logroño Deporte, S.A.

Anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13 de septiembre de 2019

Presupuesto base de licitación: 4.800€, IVA aparte.

I. Constitución de la Mesa de Contratación:

Presidente: Marcos Moreno
Vocal: Juan Luis Ortega
Secretario: Laura Landaluce
Comienzo: 13,00h
Terminación: 13,20 h
Asisten: No acuden

II. Actuaciones previas.

Se hace constar que se han recibido tres ofertas presentadas por las siguientes empresas licitadoras:

1. SERVICIOS EMPRESARIALES ARQUIMEDES S.L.P
2. NORTE AUDITORES Y ASEOSORES S.L.
3. EXPERTOS AUDITORES INDEPENDIENTES S.L.P

III. Apertura de las proposiciones. (SOBRE UNICO)

1. Oferta económica

EMPRESA	Oferta (€ IVA aparte)	%baja
SERVICIOS EMPRESARIALES ARQUIMEDES S.L.P	3848	19,84
NORTE AUDITORES Y ASEOSORES S.L.	3300	31
EXPERTOS AUDITORES INDEPENDIENTES S.L.P	4600	4,16

IV. Incidencias

- Ninguna de las tres empresas ha presentado el certificado de inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

- Las empresas SERVICIOS EMPRESARIALES ARQUIMEDES S.L.P y NORTE AUDITORES Y ASESORES S.L. No presentan certificado acreditativo de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores de empresas clasificadas del Sector Publico.

- La empresa SERVICIOS EMPRESARIALES ARQUIMEDES S.L.P presenta una relación de los trabajos realizados para entidades tanto públicas como privadas, pero no presenta los certificados acreditativos expedidos por las mismas.

- La oferta presentada por la empresa NORTE AUDITORES Y ASESORES, S.L es susceptible de estar incurso en presunción de anormalidad, en virtud de lo establecido en el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1098/2001, de 12 de octubre.

V. Acuerdos de la mesa

La Mesa de Contratación dispuso requerir a la empresa cuya oferta en principio resulta mejor valorada, la licitadora NORTE AUDITORES Y ASESORES, S.L., a fin de que justifique la valoración de su oferta y complete la documentación que no ha aportado, en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente al de notificación del requerimiento.

De todo lo que antecede doy fe y extendiendo como Secretario la presente Acta en Logroño a 7 de octubre de 2019.

PRESIDENTE

VOCAL

SECRETARIO

Logroño deporte